Naciones Unidas A/C.4/61/SR.19

Asamblea General
Sexagésimo primer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
5 de enero de 2007
Español
Original: inglés

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la 19ª sesión
Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 31 de octubre de 2006, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Acharya . . . . . (Nepal)
más tarde: Sr. Andersson (Vicepresidente) . . . . . (Suecia)

Sumario

Tema 31 del programa: Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

06-59369 (S)

Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

Tema 31 del programa provisional: Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (A/61/13, A/61/347, A/61/358, A/61/278 y A/61/172)

1. **La Sra. Koning Abu Zayd** (Comisionada General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS)), al presentar el informe anual del OOPS (A/61/13), dice que, tratando de ajustarse al ciclo de presupuestación y planificación, en el informe se utiliza el año civil 2005 como período abarcado por el informe. Se concentra en los resultados, como reflejo de los esfuerzos del Organismo por orientarse más en ese sentido. El Organismo presta servicios de educación, de salud y sociales a los refugiados palestinos en cinco zonas de operaciones: Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria, la Ribera Occidental y Gaza. También administra programas de emergencia en períodos de crisis aguda. El programa de educación es el más amplio del Organismo y proporciona enseñanza elemental y formación profesional. A pesar de las dificultades de financiación, el Organismo se esfuerza por conseguir unas condiciones de aprendizaje óptimas en sus escuelas y por mejorar su calidad. Si bien la Organización Mundial de la Salud ha considerado en su evaluación que los 125 centros de salud del Organismo son eficaces en función de los costos, el aumento de las enfermedades crónicas cuyo tratamiento resulta costoso indica que hay una necesidad creciente de asistencia que va más allá de la capacidad del Organismo. Su programa de servicios de socorro y servicios sociales suministró en 2005 alimentos, dinero en efectivo, asistencia excepcional y empleos temporales a los refugiados. El programa de microfinanciación y microempresas proporcionó cerca de 16 millones de dólares en préstamos en 2005, menos que en 2004, debido a las repercusiones económicas del conflicto armado y el régimen de cierres en el territorio palestino ocupado.

2. El Gobierno sirio ha facilitado la construcción de 100 nuevas viviendas para refugiados mediante el proyecto de Neirab y Ein al-Tal, con inclusión de un sistema de abastecimiento de agua. También proporcionó refugio a un grupo de palestinos que huían de la persecución en el Iraq. Alienta a otros gobiernos de la región a que hagan lo mismo a favor de los palestinos inmovilizados en la frontera de Al-Tanf entre el Iraq y la República Árabe Siria. Los refugiados palestinos gozan de una serie de derechos, privilegios y libertades en Jordania, que ha aumentado la colaboración para incluir la mejora del saneamiento, la infraestructura y las condiciones de vida en los campamentos de Talbiyeh y Baqa'a y ha firmado un acuerdo para otorgar a los refugiados necesitados mayor acceso a servicios hospitalarios asequibles.

3. El personal del Organismo presente en el Líbano prestó una ayuda inestimable durante el conflicto más reciente, manteniendo servicios de salud, suministrando alimentos y otra asistencia a las personas que no podían llegar a los centros de distribución y ayudando a alojar a las personas desplazadas mientras duró el conflicto. La intensidad del conflicto puso la vida del personal humanitario y de socorro en grave peligro y los funcionarios del Organismo tuvieron una actuación admirable. El personal presente en Jordania y la República Árabe Siria colaboró con otros organismos de las Naciones Unidas para facilitar la evacuación de los que huían del conflicto y su regreso al Líbano tras el cese de las hostilidades.

4. El conflicto ha agravado la pobreza crónica de la mayoría de los refugiados palestinos en el Líbano, debido a que los artefactos explosivos como las bombas en racimo antipersona les impiden reanudar las actividades agrícolas. El Organismo agradece al Gobierno del Líbano que proporcionara tres millones de dólares para la financiación de los campamentos de refugiados en su plan de recuperación inicial, poniendo de manifiesto el compromiso del Gobierno de garantizar que las condiciones de vida de los refugiados se conviertan en parte integrante de la reconstrucción del Líbano. Acoge con satisfacción la intención del Gobierno libanés de otorgar a los refugiados palestinos un mayor goce de sus derechos. Su Organismo confía en poder colaborar con el Gobierno con ese fin.

5. El territorio palestino ocupado se ha convertido en terreno abonado para las violaciones del derecho internacional y las penalidades y privaciones que experimentan los refugiados palestinos. Desde enero de 2006, las consecuencias acumuladas de la ocupación israelí durante más de 40 años se vieron agravadas ulteriormente por una crisis política de un nivel sin precedentes y por los conflictos armados internos,

junto con un régimen de sanciones de facto contra los residentes palestinos. Entre julio y septiembre de 2006, Gaza recibió 5.300 proyectiles de artillería y más de 292 ataques aéreos. En el mismo período resultaron muertos en Gaza 298 palestinos, 49 de ellos niños, y hubo 1.000 heridos, muchos de ellos con amputaciones múltiples. Dos israelíes resultaron muertos y 28 heridos, alcanzados por 424 cohetes de fabricación casera lanzados hacia Israel. Hay una voluntad manifiesta de utilizar métodos bélicos más devastadores sin tener en cuenta sus consecuencias para la vida de la población civil, mientras que los combatientes ignoran las limitaciones que impone el derecho internacional.

6. Las condiciones de vida se han deteriorado fuertemente desde hace seis años y las dificultades materiales han alcanzado un nivel sin precedentes. En encuestas recientes se ha comprobado que cerca del 87% de los residentes en Gaza y el 56% de los de la Ribera Occidental viven por debajo del umbral de pobreza y no pueden mantenerse sin asistencia internacional. El desempleo generalizado ha provocado un aumento espectacular de la demanda de servicios de socorro de emergencia del Organismo. Las fuertes restricciones a los desplazamientos también afectan negativamente a la población. En efecto, el comercio se ha reducido en la Ribera Occidental a un goteo por la barrera que rodea Jerusalén, la división en tres sectores de la Ribera Occidental y el régimen draconiano de permisos que limita los desplazamientos de personas y bienes. Los puestos de control internos y las barreras fijas en la Ribera Occidental han aumentado un 40% en 12 meses y para la mayoría de los palestinos resulta casi imposible entrar o salir de Jerusalén. Dado que la mayor parte del personal del Organismo presente en el territorio ocupado es palestino, la situación tiene repercusiones negativas directas en sus operaciones en la Ribera Occidental.

7. La violencia de los colonos ha obligado a la mitad de la población palestina de la zona central de Hebrón a huir y los asentamientos han seguido avanzando mediante expropiaciones de tierra, demoliciones de casas e incursiones militares diarias. La construcción en curso del muro de separación en la Ribera Occidental despierta preocupación, aunque sus repercusiones y los controles de los desplazamientos que supone para los palestinos parecen recibir cada vez menos atención internacional. El orden público está empeorando, la cohesión comunitaria se está deteriorando y los jóvenes están cada vez más radicalizados. Ninguna de esas tendencias es positiva para la región o para la comunidad internacional. Tampoco son compatibles con la perspectiva de un Estado palestino estable, próspero y pacífico en paz con sus vecinos y que ocupe su propio lugar en la comunidad de naciones.

8. En relación con los asuntos institucionales, con inclusión de la reforma de la gestión, el fortalecimiento de la Comisión Asesora, la seguridad del personal y la financiación, el Organismo ha puesto en marcha un proceso a largo plazo de reformas ambiciosas. La Comisión Asesora ha respondido positivamente a un plan de desarrollo institucional y el Organismo está satisfecho de los progresos realizados en la gestión de los recursos humanos, la elaboración del programa y la racionalización de los procesos institucionales. Las reformas de la gestión son vitales para que el OOPS mejore sus resultados globales. A ese respecto, se ha potenciado y ampliado la función y la composición de la Comisión Asesora. Ahora cuenta con 24 miembros y observadores.

9. Con respecto a la seguridad del personal, observa que los funcionarios palestinos del OOPS son los únicos empleados de las Naciones Unidas en Israel y en el territorio ocupado que no reciben un plus por condiciones de vida peligrosas, y reitera su llamamiento sobre la necesidad de abordar esa situación anómala. La seguridad del personal también se ha visto afectada durante el conflicto del Líbano; desde 2005, la mayor parte de los funcionarios internacionales de la sede de Gaza se trasladaron a Ammán y Jerusalén, prolongando los procesos administrativos.

10. Aunque el OOPS está agradecido por la generosidad de los Estados donantes, a menudo se ve obligado a reducir los servicios que presta debido a que la financiación es insuficiente; esto a su vez limita o anula los derechos fundamentales de los refugiados. El Organismo afronta en la actualidad un déficit de alrededor de 107 millones de dólares, puesto que recaudó 138 millones de dólares de los 171 millones necesarios para su llamamiento de emergencia revisado de 2006. Si bien la situación es sombría, las dificultades se pueden superar. Hay que cultivar la voluntad política y la buena disposición para un compromiso, a fin de conseguir una solución pacífica y un futuro mejor.

11. **El Sr. Maleki** (República Islámica del Irán), observa que el muro de separación es un signo de injusticia y de inactividad de la comunidad internacional y se pregunta cuáles han sido sus repercusiones económicas negativas.

12. **El Sr. Taleb** (República Árabe Siria) dice que el muro de separación construido por Israel tiene consecuencias negativas, incluida la creación de más refugiados, como ha señalado B'Tselem, Centro de información israelí para los derechos humanos en los territorios ocupados. Esa información aumenta el valor científico del informe, que no examina con mucho detalle las consecuencias del muro.

13. **La Sra. Abu Zayd** (Comisionada General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente) dice que, aunque no tiene cifras sobre las repercusiones económicas negativas del muro, hay organizaciones que informan sobre ellas. El OOPS se concentra en sus efectos sociales, entre ellos las separaciones de familias y el desempleo. Los propietarios no pueden llegar a sus tierras de la zona de separación entre el muro y la Línea Verde y hay problemas con respecto a sus títulos de propiedad de la tierra. La terminación del cercado de Jerusalén ha provocado la separación de familias, mayor desempleo, falta de acceso a los servicios médicos y un acceso reducido a la educación. El costo económico para el Organismo es que ha tenido que establecer clínicas móviles, además de los servicios de atención primaria.

14. **El Sr. Gidor** (Israel) se pregunta por qué el informe contiene información sobre 2006, cuando abarca el año civil 2005. Si se abarca 2006, debería incluir el asesinato sirio del Primer Ministro libanés y el apoyo de la República Islámica del Irán a Hezbolá. Además, el informe se refiere a todos los palestinos, no sólo a los refugiados palestinos. Como mejor podría contribuir el Organismo a la solución de la crisis es manteniéndose en el ámbito de su mandato.

15. **El Sr. Taleb** (República Árabe Siria) dice que la acusación de que la República Árabe Siria ha estado involucrada en el asesinato del Sr. Hariri es falsa. Es importante preguntarse quién se beneficia de ese asesinato y si en realidad el Gobierno israelí se ha beneficiado de él. Además, parece que la delegación israelí está tratando de politizar las cuestiones humanitarias.

16. **El Sr. Maleki** (República Islámica del Irán) dice que la delegación israelí está desviando la atención de las principales cuestiones, en particular la catástrofe del Oriente Medio y las consecuencias negativas del muro de separación. Ese muro ha afectado económicamente a los palestinos y el Organismo debería aumentar sus esfuerzos para respaldarlos, con miras a ayudarlos a alcanzar la autosuficiencia.

17. **La Sra. Abu Zayd** (Comisionada General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente) dice que la Comisión Asesora acordó modificar la forma de presentación del informe de manera que abarcara el año civil. Sin embargo, durante la presentación de ese informe fue también necesario referirse a los graves acontecimientos registrados en 2006. El Organismo ha evitado intervenir en actividades de consolidación de la paz y se ha concentrado en su función primordial de prestar apoyo humanitario y presentar los hechos a los agentes políticos. Es necesario realizar más trabajo de emergencia debido al retroceso económico; las condiciones del territorio palestino ocupado han empeorado con respecto a las de los seis años anteriores. El Organismo insta a todos los agentes políticos a que movilicen la voluntad política a fin de abordar esa situación de emergencia.

18. **El Sr. Sow** (Senegal) indica que el informe es detallado y bien documentado y dice que es importante referirse a las condiciones de vida de los palestinos durante la guerra y a las consecuencias sociales de esa guerra.

19. **El Sr. Ramadan** (Líbano) dice que el Líbano, que ha sido víctima de terrorismo de Estado, puesto que está ocupado por Israel desde 1978, condena todas las formas de terrorismo. Hezbolá no existía antes de 1978, cuando se produjo la primera invasión israelí. Hezbolá no existía antes de 1982, cuando la invasión israelí llegó a Beirut. Hezbolá es una reacción popular contra la invasión israelí. Su delegación confía en que pueda establecerse un diálogo constructivo en el futuro.

20. **El Sr. Ali** (Sudán) dice que el Organismo merece todo el apoyo, puesto que ha estado trabajando en condiciones extraordinariamente difíciles.

21. **La Sra. Enge** (Noruega) presenta el informe del Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las

Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (A/61/347) y destaca algunas de las observaciones finales del Grupo de Trabajo, en particular su preocupación por el elevado déficit de financiación del presupuesto ordinario del OOPS en 2006 y su llamamiento a la comunidad internacional para que financie en su totalidad tanto el presupuesto para el bienio 2006-2007 como el llamamiento de emergencia revisado del Organismo para 2006. El Grupo de Trabajo también pide que se cumplan con prontitud y en su totalidad las promesas de contribución y otros compromisos para con el Organismo, en particular el reembolso del impuesto sobre el valor añadido por la Autoridad Palestina y los derechos portuarios y cargos afines por el Gobierno israelí, y expresa la esperanza de que el apoyo internacional al Organismo, plasmado en las resoluciones que aprueba cada año la Asamblea General, se traduzca en un mayor apoyo para que el Organismo pueda seguir funcionando con una base financiera sólida.

22. *El Sr. Andersson (Suecia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

23. **El Sr. Mansour** (Observador de Palestina) dice que el informe anual del Organismo sirve de recordatorio de las duras condiciones de vida de los refugiados palestinos y de la necesidad imperiosa de la asistencia que proporciona el OOPS. El Organismo ha defendido los derechos de los refugiados palestinos que se han visto privados de su derecho natural e inherente a regresar a su tierra. La Asamblea General afirmó el derecho de los refugiados palestinos a volver a sus hogares en la resolución 194 (III) de la Asamblea General de 1948, y la comunidad internacional ha reafirmado constantemente ese derecho desde entonces. La solución de la difícil situación en que viven los refugiados sigue siendo una de las máximas prioridades para Palestina. Además del derecho colectivo de los refugiados palestinos a regresar a su tierra, también es necesario recordar el derecho individual a la propiedad privada, incluso de la tierra. Como se ha documentado en las actas de la Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para Palestina, los refugiados palestinos son propietarios de 5,5 millones de dunums de tierra, y esa propiedad debe ser reconocida por el Gobierno de Israel e incluida en cualquier solución equitativa del problema de los refugiados. Además, cientos de miles de palestinos se vieron desplazados de sus hogares en 1967 y siguen sobrellevando unas condiciones difíciles. Su derecho a regresar se afirmó en la resolución 237 (1967) del Consejo de Seguridad y lo ha reafirmado anualmente la comunidad internacional. Mediante la Declaración de Principios de 1993 se estableció un mecanismo para el regreso de las personas desplazadas, pero este mecanismo no se ha aplicado y el Gobierno de Israel sigue desacatando las resoluciones de las Naciones Unidas.

24. Durante el período que abarca el informe, el OOPS prestó servicios esenciales de educación, salud, socorro y sociales a los refugiados palestinos de Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria y el territorio palestino ocupado y siguió llevando a cabo su programa innovador de microfinanciación y empresas. Sin embargo, el grave deterioro de la situación política, socioeconómica y de la seguridad ha afectado negativamente a la ya calamitosa situación de los refugiados y ha perjudicado la labor del Organismo. El Gobierno de Israel es responsable de esa situación y debe rendir cuentas de sus acciones. Hay cientos de familias de refugiados que han sufrido como consecuencia de la intensificación de la agresión militar. Además de la escalada del conflicto, la situación de los refugiados en el territorio palestino ocupado, incluido Jerusalén oriental, se ha seguido deteriorando como consecuencia de otras actividades israelíes, como las severas restricciones de la libertad de movimientos de personas y bienes en el régimen de cierre, la suspensión de la asistencia internacional, la retención por parte de Israel de los ingresos fiscales y la continuación de la construcción del muro. Esas actuaciones ilícitas han devastado la economía palestina y han afectado al funcionamiento de la sociedad palestina en todas las esferas. El OOPS ha ampliado ulteriormente sus operaciones de emergencia para responder al aumento de la pobreza, el desempleo, la inseguridad alimentaria y la inestabilidad.

25. Los cierres y las restricciones impuestos por el Gobierno de Israel han limitado gravemente las operaciones del Organismo, y ese obstáculo para su labor humanitaria representa una violación flagrante del derecho internacional. La comunidad internacional debe hacer un llamamiento al Gobierno de Israel para que cumpla sus obligaciones jurídicas y levante inmediatamente las restricciones sobre los desplazamientos de personal, vehículos y suministros del Organismo. En el contexto de esas dificultades y retos, el Organismo ha sido ingenioso e innovador y su

programa de apoyo a las operaciones en el territorio palestino ocupado ha contribuido a facilitar el acceso del personal y los vehículos del OOPS, informar sobre la crisis humanitaria y proporcionar una medida de protección a los refugiados palestinos. Alienta a los Gobiernos de Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria a seguir cooperando con el Organismo y agradece sus esfuerzos como miembros de la Comisión Asesora y como países anfitriones.

26. Las medidas de reforma institucional han modernizado y fortalecido la gestión del Organismo y han mejorado su utilización de la financiación y su capacidad para abordar con eficacia las necesidades de los refugiados. Elogia el plan de mediano plazo del Organismo para 2005-2009 y sus esfuerzos por avanzar hacia una planificación basada en las necesidades e insta a todos los donantes a que aumenten sus contribuciones y respondan a los llamamientos de emergencia. Mientras no se encuentre una solución justa y duradera al problema de los refugiados palestinos, el apoyo constante de la comunidad internacional al Organismo es fundamental para el bienestar y la estabilidad de los refugiados y de la región en conjunto.

27. **El Sr. Almansoori** (Emiratos Árabes Unidos) observa que las responsabilidades del OOPS han aumentado a medida que se han agravado las repercusiones humanitarias, sociales y económicas de la ocupación, la agresión militar, los bloqueos y la destrucción constantes de Israel en los territorios palestinos. A pesar de todo, lamentablemente Israel pone obstáculos a la labor del Organismo, perturbando la mayor parte de los programas que prestan servicios esenciales a los refugiados palestinos y quebrantando gravemente su propia obligación internacional de respetar los privilegios e inmunidades del personal de las Naciones Unidas en general y del Organismo en particular. Las consecuencias de ello son desempleo, pobreza, enfermedad y hambre entre los propios refugiados.

28. Las Naciones Unidas tienen la responsabilidad de buscar para los refugiados palestinos una solución justa que incluya el derecho voluntario a regresar a sus hogares y la compensación por los daños materiales y morales que han sufrido. Su Gobierno hace un llamamiento a los países donantes y a las instituciones financieras internacionales para que contribuyan con mayor generosidad al OOPS, a fin de permitirle mantener y ampliar sus servicios humanitarios. También hace un llamamiento a Israel, que es la Potencia ocupante, para que detenga los ataques y bloqueos de los campamentos de refugiados palestinos y deje de poner trabas al OOPS y otros organismos de las Naciones Unidas en su labor humanitaria.

29. El problema de los refugiados palestinos no se puede resolver sin una solución amplia, justa y duradera en el Oriente Medio que incluya el establecimiento de un Estado palestino independiente con Jerusalén oriental como su capital.

30. **El Sr. Adaileh** (Jordania) elogia la destacada labor que está llevando a cabo el OOPS y el excelente informe que ha preparado y observa que la presencia masiva de refugiados palestinos en campamentos situados en territorio jordano tiene repercusiones importantes en las condiciones sociales, políticas y demográficas de su país. La cuestión de los refugiados palestinos exige una solución, que se debe alcanzar a partir de las resoluciones de las Naciones Unidas y los acuerdos internacionales pertinentes, especialmente la resolución 194 (III) de la Asamblea General, que propugna el derecho al regreso y el derecho a la indemnización.

31. A pesar de su propio déficit presupuestario anual y de disponer de fondos limitados, Jordania destina anualmente 460 millones de dólares de los EE.UU. a prestar servicios de educación, salud y sociales a los refugiados que viven en 13 campamentos diferentes en el país y a velar por su seguridad, y en ocasiones contribuye financieramente a los programas del OOPS, cuando de otra manera el Organismo no podría atender todas las necesidades de las poblaciones en aumento de los campamentos o cuando sus fondos no son suficientes. Hay que señalar que los servicios del OOPS en Jordania representan el 20% de su presupuesto total, a pesar del hecho de que viven en Jordania más del 42% de todos los refugiados palestinos. En 1999, Jordania adoptó un plan nacional destinado a los sectores pobres de su sociedad, incluidos los campamentos de refugiados, con un gasto total de 50 millones de dólares.

32. Cualquier reducción de los servicios del OOPS sería peligrosa, debido a que garantizan un nivel de vida decente mínimo a los refugiados palestinos. Hay que abordar las necesidades de todos los refugiados de manera equitativa, con independencia de su ubicación geográfica o sus condiciones de vida.

33. Israel debe facilitar los desplazamientos del personal y los vehículos del OOPS en el territorio palestino ocupado en lugar de obstaculizarlos gravemente, como se indica en el informe, puesto que se está dificultando la vida de los refugiados y haciendo recaer una carga adicional sobre el ya insuficiente presupuesto del Organismo.

34. Jordania respalda un aumento extraordinario del número de miembros de la Comisión Asesora y opina que todas las solicitudes de incorporación a la Comisión ampliada se deben examinar teniendo en cuenta las circunstancias de cada caso.

35. Jordania rinde homenaje a la Comisionada General del OOPS por sus esfuerzos para conseguir un Organismo más eficaz y mejorar la calidad de sus programas, objetivo que buscan todos los Estados Miembros, especialmente los países donantes. También confía en que mejore la situación financiera del Organismo, permitiéndole prestar mejores servicios a los refugiados que dependen de ellos.

36. **El Sr. Islam** (Bangladesh) expresa su preocupación por el deterioro de la situación en la Franja de Gaza, la Ribera Occidental y el Líbano, que ha obligado a ampliar las operaciones de emergencia del OOPS allí y hace necesario aún más apoyo de los donantes. La imposición de sanciones tras la elección del nuevo Gobierno de Palestina no ha hecho sino agravar el problema y se deben levantar.

37. La desconexión de Israel de la Franja de Gaza y la Ribera Occidental en 2005 y la autorización de la circulación de personas a través de un solo cruce ha sido sin duda una novedad positiva, pero el objetivo acordado sigue estando en los desplazamientos sin restricciones de bienes, servicios y personas de entrada y salida en esas zonas, que es la única manera de reactivar su economía.

38. Las restricciones de Israel sobre la libertad de movimientos del personal y los vehículos del OOPS son particularmente preocupantes y se deben levantar, puesto que obstaculizan la prestación de servicios humanitarios básicos a los refugiados palestinos, situación que se ve agravada por la continuación de la construcción del muro de separación.

39. El Organismo ha adoptado medidas loables para afrontar la compleja situación, que está en constante evolución, adoptando su plan de mediano plazo y un plan trienal para racionalizar la gestión de sus operaciones, con objeto de avanzar hacia una planificación estratégica basada en las necesidades, una vigilancia eficaz y la modernización de la gestión del ciclo de programación, la movilización de recursos y la información pública.

40. Bangladesh compartirá de buen grado sus conocimientos prácticos reconocidos en materia de microfinanciación y microempresas con el Organismo, que ha comenzado a utilizar esos instrumentos para aliviar la pobreza y promover el desarrollo económico, con el mayor éxito hasta el momento en Jordania y la República Árabe Siria. La comunidad internacional no debe permitir al intrépido personal del OOPS soportar la carga por sí solo, puesto que trabaja en condiciones que ponen en peligro su vida.

41. **La Sra. Hernández Toledano** (Cuba) dice que las constantes violaciones de los derechos humanos y los crímenes de guerra que comete Israel en el territorio palestino ocupado han provocado un deterioro trágico de la situación. Sus pretendidas medidas de retirada de la Franja de Gaza y desmantelamiento de asentamientos no han puesto fin a sus políticas genocidas, ya que sigue controlando el espacio aéreo y las fronteras de Gaza y mantiene los cruces cerrados a su población. Las actuaciones unilaterales de Israel en el territorio palestino ocupado representan una amenaza para las perspectivas de una solución negociada de dos Estados.

42. Las ejecuciones extrajudiciales, los cierres de fronteras, los asesinatos selectivos, las detenciones arbitrarias, las torturas de los detenidos, la destrucción de viviendas e infraestructura, el uso indiscriminado de la fuerza y el terrorismo psicológico se han convertido en procedimientos de actuación normales en Palestina y se deben condenar. La congelación de las transacciones bancarias por Israel y los principales donantes a comienzos de 2006 han impedido además a la Autoridad Palestina pagar los sueldos y prestar servicios esenciales.

43. El OOPS ha tenido que realizar su trabajo en esas sombrías condiciones, prestando servicios esenciales de emergencia a pesar de las inaceptables restricciones israelíes sobre su libertad de movimientos. Felicita al Organismo por su responsabilidad presupuestaria y fiscal, pero lamenta su incapacidad para utilizar todos los fondos disponibles para actividades programadas debido a las restricciones en materia de seguridad en Gaza y la Ribera Occidental. No se debe permitir a

Israel burlarse de los convenios y acuerdos internacionales relativos a la protección y la seguridad del personal del OOPS.

44. Cuba sigue respaldando la reanudación de un proceso de paz que lleve a una solución amplia, justa y duradera para el Oriente Medio y garantice el derecho del pueblo palestino a un Estado independiente con Jerusalén oriental como su capital.

45. **El Sr. Al-Otaibi** (Kuwait) dice que la comunidad internacional debe permitir al OOPS, que está haciendo todo lo posible para atender todas las necesidades, seguir funcionando hasta que se haya solucionado la cuestión de los refugiados palestinos. Las importantes dificultades financieras que está afrontando constituyen un obstáculo más para su prestación de servicios, sin discriminación, en las cinco zonas en las que actúa.

46. El OOPS ha prestado servicios de acogida en relación con la salud y la educación a los refugiados palestinos. El propio Kuwait ha ofrecido asistencia material a los refugiados: ha ayudado a financiar numerosos proyectos de infraestructura realizados por otros organismos internacionales, y en el último año, movido por su fe en la justicia de la causa palestina, ha añadido un millón más de dólares a su contribución voluntaria de 1,5 millones de dólares al presupuesto ordinario del Organismo, con objeto de satisfacer las necesidades humanitarias de los refugiados y aliviar su sufrimiento. Kuwait mantendrá todos sus compromisos financieros.

47. Israel mantiene desde hace tiempo su política de dominación invadiendo repetidamente el territorio bajo el control de la Autoridad Palestina, en contradicción total con los principios elementales de las relaciones internacionales y contraviniendo el Cuarto Convenio de Ginebra. Justifica sus acciones por su necesidad de proteger la seguridad nacional y poner fin a la violencia de la que es objeto, pero sus propias actuaciones sólo sirven para agravar la violencia.

48. Despierta gran preocupación el hecho de que el Gobierno israelí y sus fuerzas militares estén creando obstáculos constantes al funcionamiento normal del OOPS, lo cual significa que no se prestan los servicios necesarios a los refugiados palestinos. Es evidente que su personal tiene derecho a los mismos privilegios e inmunidades que todos los demás funcionarios de las Naciones Unidas. Hay que señalar que, no obstante, el Organismo sigue trabajando sin dejarse intimidar en tan difíciles condiciones.

49. Se deben respetar las aspiraciones legítimas del pueblo palestino, como se pide en las resoluciones de las Naciones Unidas. Israel tiene que respetar el marco establecido, a saber, el principio de territorio por paz y la hoja de ruta del Cuarteto, que conducirá al establecimiento de un Estado palestino, con Jerusalén oriental como su capital. Mientras tanto, la Comisionada General y el personal del OOPS son merecedores de agradecimiento, puesto que ayudan al pueblo palestino hasta que se encuentre una solución satisfactoria y definitiva.

50. **El Sr. Ja'afari** (República Árabe Siria) dice que, 58 años después de la peor catástrofe jamás sufrida por el Oriente Medio, no se llega a atisbar siquiera un rayo de esperanza de que pueda terminar pronto el sufrimiento del pueblo palestino o que los refugiados palestinos puedan regresar a sus hogares, como se pide en la resolución 194 (III) de la Asamblea General. Israel, con un desprecio total del derecho internacional y la Carta Internacional de Derechos Humanos, sigue impidiendo a esos refugiados regresar a sus ciudades y aldeas y está llevando colonos extranjeros a ocupar sus hogares. En la actualidad hay cinco millones de refugiados palestinos, que forman el mayor grupo de refugiados del mundo.

51. Las condiciones de los refugiados en el territorio palestino ocupado, particularmente en Gaza, que se ha convertido en un campo de muerte, han empeorado tras los recientes ataques israelíes. Israel ha detenido a miembros tanto del Gobierno como del Parlamento palestinos elegidos democráticamente. Su afirmación de que la retirada unilateral de colonos y tropas ha puesto fin a la ocupación de Gaza es inexacta. En realidad, en el informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados por Israel desde 1967 (A/61/470) se comprueba que la Corte Internacional de Justicia, el Consejo de Seguridad e incluso el Tribunal Supremo de Israel han confirmado que el territorio palestino ocupado sigue ocupado.

52. Por consiguiente, las actuaciones de Israel en esos territorios constituyen crímenes de guerra con arreglo al artículo 147 del Cuarto Convenio de Ginebra y el Artículo 85 del Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949. Además, Israel ha violado el artículo 33 del Convenio de Ginebra, que prohíbe el castigo colectivo de la población de un territorio ocupado.

53. Incluso el OOPS ha sentido los efectos de la bárbara política de Israel. El ejército israelí ha hecho incursiones en los edificios y escuelas del Organismo y los ha bombardeado varias veces, matando a nueve estudiantes e hiriendo a otros 20. Esas actuaciones constituyen violaciones de la Convención de 1946 sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas, el intercambio de cartas de 1967 entre el Organismo y el Gobierno de Israel (el Acuerdo Comay-Michelmore) y la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989. Israel también se ha negado a compensar al OOPS por los daños.

54. La desconexión israelí de Gaza no ha tenido como consecuencia una revitalización económica. En realidad, se ha limitado a aumentar el número de obstáculos que encuentran los palestinos que utilizan los cruces comerciales en Gaza; ahora hay más de 400 puestos de control en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, territorios con una superficie combinada que no supera los 5.000 kilómetros cuadrados. Israel incluso ha dificultado a los empleados del OOPS el uso de los cruces de Erez y Rafah.

55. La República Árabe Siria, que ha hecho grandes sacrificios financieros para prestar asistencia y apoyo a los palestinos que se han refugiado en su territorio, mantiene la opinión de que la cuestión de los refugiados palestinos es de responsabilidad internacional. Es importante que el OOPS siga actuando hasta que se haya cumplido su mandato. A ese respecto, hace un llamamiento a la comunidad internacional para que responda a los urgentes llamamientos de la Comisionada General.

56. Despierta profunda preocupación el hecho de que el personal del OOPS, a diferencia de todos los demás funcionarios de las Naciones Unidas en circunstancias similares, no reciba un plus por condiciones de vida peligrosas, a pesar de que varios de ellos han muerto a manos de las fuerzas de ocupación. Además, la Organización debe considerar a Israel, la Potencia ocupante, legalmente responsable de esos infames actos.

57. Han transcurrido 57 años, casi tantos como los de existencia de las Naciones Unidas, desde que la Asamblea General aprobó la resolución 194 (III). Con sus actuaciones agresivas e irresponsables y el uso de la fuerza militar, Israel ha demostrado por encima de cualquier duda que todavía no esta preparado para una paz justa y amplia en la región. Ha llegado el momento de que la comunidad internacional presione a Israel para que ponga fin a su ocupación de tierras árabes y aplique las decisiones y resoluciones internacionales vinculantes.

58. **El Sr. Huimasalo** (Finlandia), hablando en nombre de la Unión Europea; los países en proceso de adhesión, Bulgaria y Rumania; los países candidatos, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía; y los países en proceso de estabilización y asociación, Albania, Bosnia y Herzegovina, Moldova, Montenegro y Serbia, observa que el personal y la administración del OOPS están realizando su labor, de vital importancia, en circunstancias especialmente difíciles, a menudo muy peligrosas. También hay que felicitar a los Gobiernos de Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria por haber prestado asistencia durante largo tiempo a los refugiados palestinos. La propia Unión Europea es el mayor contribuyente al Organismo, proporcionando más de la mitad de sus ingresos.

59. La Comisión Asesora ampliada ha hecho esfuerzos dignos de elogio para ayudar al Organismo a preparar una respuesta estratégica mejor a los enormes retos que tiene ante él, y el desarrollo institucional en curso despierta gran interés. El nuevo período que ha establecido el Organismo para los informes ayudará a perfilar una programación más eficaz.

60. Más de la cuarta parte de los refugiados palestinos residen en los campamentos libaneses que se han visto más directamente afectados durante el conflicto armado del pasado verano, y las dificultades han aumentado aún más por la afluencia de un gran número de civiles libaneses que buscaban refugio. No obstante, el Organismo ha extendido su ayuda a todos ellos. La Unión Europea observa con satisfacción que el plan de recuperación del Gobierno libanés incluye la mejora de las condiciones de vida de los refugiados en el marco de los proyectos del OOPS como parte de su labor de reconstrucción en el sur del Líbano.

61. El deterioro de la situación humanitaria, económica y financiera en los territorios palestinos ocupados es motivo de grave preocupación. El sistema de cierres es una de las causas primordiales de la crisis humanitaria en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, donde está limitado el acceso a servicios básicos, las comunidades están divididas y la viabilidad de la economía se ve socavada. Israel debe garantizar la

plena libertad de movimientos y acceso, tal como acordó. Además, tanto el Gobierno israelí como la Autoridad Palestina deben garantizar que los niños refugiados palestinos reciban protección especial. Se insta especialmente a Israel a que garantice el acceso pleno y seguro a los territorios ocupados de todo el personal diplomático y humanitario y los bienes necesarios para prestar servicios esenciales, como exigen el derecho humanitario internacional y la hoja de ruta.

62. La mayor parte de los residentes en Gaza y en la Ribera Occidental no pueden mantenerse, siendo totalmente dependientes de la asistencia internacional exterior. Esto hace que la función del Organismo sea aún más importante durante la presente crisis. El mecanismo internacional temporal de la Unión Europea está aportando un apoyo muy necesario como donante y alienta a otros donantes a que hagan uso del mecanismo para contribuir a cubrir el déficit financiero de los programas de emergencia del Organismo. Además, Israel debe reanudar inmediatamente las transferencias de los ingresos fiscales y aduaneros palestinos retenidos, preferiblemente también por medio del mecanismo, a fin de dar un impulso a la economía palestina.

63. La Unión Europea hace un llamamiento a los dirigentes palestinos para que pongan fin a la violencia y las actividades terroristas, incluido el lanzamiento de cohetes sobre el territorio israelí. Si bien reconoce el derecho de Israel a proteger a sus ciudadanos de los ataques terroristas, está profundamente preocupada por sus operaciones ininterrumpidas en los territorios palestinos y la consiguiente pérdida de vidas. Respalda al Presidente Abbas y hace un llamamiento a todas las facciones palestinas para que se unan a sus esfuerzos encaminados a formar un gobierno de unidad nacional con una plataforma que refleje los principios del Cuarteto. Debe haber moderación por todas las partes.

64. Israel debe invertir su política, congelar las actividades de asentamiento y desmantelar los puestos avanzados establecidos desde marzo de 2001 y debe poner fin a la confiscación de tierras y la construcción de la barrera de separación sobre tierra Palestina, todo lo cual amenaza con convertir en físicamente imposible la solución de dos Estados, con la que la Unión Europea mantiene el compromiso. No reconocerán ningún cambio de las fronteras anteriores a 1967 distintos de los que se acuerden entre las partes. El objetivo fundamental debe ser la reanudación de las negociaciones tomando como base la hoja de ruta. La cuestión de los refugiados palestinos solamente se puede resolver como parte de un acuerdo sobre un estatuto permanente, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Hasta entonces, los servicios que presta el OOPS siguen siendo esenciales para garantizar a los refugiados palestinos del Oriente Medio una vida decente.

65. **El Sr. Kabtani** (Túnez) expresa el agradecimiento de su país al equipo del OOPS por los esfuerzos que está realizando en condiciones muy difíciles para aliviar el sufrimiento de los refugiados palestinos. Hay que reconocer la asistencia que prestan a los refugiados los países que los acogen, así como las contribuciones de los donantes que permiten al OOPS seguir actuando.

66. La función del Organismo es crucial, porque los servicios que presta son básicos. Es importante que los consolide, para reflejar los cambios de necesidades de los refugiados palestinos hasta que puedan ejercer sus legítimos derechos. Por consiguiente, Túnez hace un llamamiento a la comunidad internacional, especialmente los países donantes, para que presten apoyo al creciente número de refugiados, sobre todo al empeorar sus condiciones de vida.

67. La grave situación de los refugiados palestinos está directamente relacionada con el bloqueo israelí, que está creando una catástrofe humanitaria en el territorio palestino ocupado y tiene repercusiones adversas en los servicios del OOPS. El informe presenta los hechos de la ocupación israelí y de la situación del personal y las instalaciones del OOPS como objetivo de Israel, lo cual va en contra del derecho humanitario internacional y los convenios firmados por Israel. Se necesita con urgencia eliminar todas las restricciones sobre los viajes del personal del OOPS y sobre sus servicios a los refugiados. Túnez presta apoyo material a los refugiados, a la vista de sus derechos legítimos en virtud de la resolución 194 (III) y en interés de la paz y la seguridad en la región.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.